

PLG

Despacho de la Administración General

Panamá, 20 de agosto de 2021.
AG-636-21

Licenciada
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada Licenciada:

En respuesta a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0145-0608-2021**, recibida en este despacho el 9 de agosto de 2021, en relación al EsIA categoría III “ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA LA INTERCONEXIÓN CINTA COSTERA 3- CALZADA DE AMADOR”, a desarrollarse en los corregimientos de El Chorrillo y Ancón, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es el Ministerio de Obras Públicas, le remito el informe analizado, evaluado y elaborado por el personal técnico de la Unidad Ambiental.

La inspección de campo se realizó el día 18 de agosto en coordinación con la Dirección Regional de Panamá Metro de MiAmbiente, y lo remitimos en esta fecha. Sin otro particular, se suscribe de usted,

Atentamente,


FLOR TORRIJOS
Administradora General

FT/mg *mg*
c.c. Expediente
Archivos



UNIDAD AMBIENTAL
INFORME DE EVALUACIÓN DEL EsIA DEL PROYECTO

**“ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA LA
INTERCONECCIÓN CINTA COSTERA 3- CALZADA DE AMADOR”.**

CATEGORÍA III

Ubicación: Corregimientos de El Chorrillo y Ancón, distrito y provincia de Panamá.

Nº nota de MiAmbiente: DEIA-DEEIA-UAS-0145-0608-2021

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

No. de Expediente: DEIA-III-F-074-2021

Fecha de Inspección: 18 de agosto de 2021

Participantes: Ing. Agr. Manuel González, ARAP.

1. Objetivos.

1. Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto (EsIA).
2. Inspeccionar el área a desarrollar del proyecto propuesto.
3. Validar los objetivos y alcances del EsIA.
4. Verificar si cumple con los Criterios de Protección Ambiental.
5. Elaborar el informe de evaluación e inspección del EsIA.

2. Metodología.

- Leer y analizar el documento del Estudio de Impacto Ambiental presentado.
- Recorrer y observar el área del proyecto donde se propone desarrollar la obra.
- Obtener datos que servirán de base para corroborar información y elaborar el informe de evaluación e inspección del EsIA (GPS, cámara fotográfica, mapas, planos, etc.)

- Discutir la información del documento versus la información de campo entre el promotor, consultor y unidades ambientales regionales de MiAmbiente y otras instituciones participantes.
- Estructurar de forma escrita el informe de Evaluación e Inspección del EsIA.

3. Descripción del Proyecto

El proyecto “Estudio, Diseño, Construcción y Financiamiento para la Interconexión Cinta Costera 3- Calzada de Amador” consiste en realizar el diseño y la construcción de una interconexión vial entre la Cinta Costera 3 y la Calzada de Amador con una longitud aproximada de 1.56 kilómetros, durante 630 días y cuyo valor es de cuarenta y seis millones cuarenta y un mil ciento noventa y un balboas con 76/100 (B/. 46, 041,191.76).

Esta interconexión incluye la construcción de cuatro (4) carriles viales sobre un puente marino de 450 metros lineales aproximadamente, adicional se incluye una ciclo vía de 2.50 m de ancho y una acera peatonal de 2.60 m de ancho, un mirador en el sector de Amador, con un mínimo de 2,000 m2. En la vía hacia la Calzada de Amador, se habilitarán dos (2) rotondas para la interconexión y manejo del tráfico.

Para el desarrollo de estos componentes se requerirá hacer rellenos con materiales provenientes de fuentes pétreas con instrumentos de gestión aprobados y vigentes.

Impactos relevantes.

- Afectación de la vegetación y la fauna acuática y terrestre

Se requiere de la intervención de la vegetación que coincide con el costado marino y terrestre, a lo largo del alineamiento, esto incluye las especies de regeneración natural para el área de Amador y de paisajismo diseñado para el área de Cinta Costera 3. Esto provocará el desplazamiento de las especies y afectación temporal de sus hábitats.

- Alteración del fondo de mar por posible sedimentación y transporte de sedimentos durante las actividades de perforación y construcción de pilotes

Los sedimentos propios del medio marino en el que se desarrolle la obra, pueden alojarse de manera acumulativa sobre las bases de esta infraestructura alterando los niveles de sedimentación ordinario de la zona.

- Posible contaminación de aguas marinas y sedimentos y derrames accidentales

El proyecto desarrollará sus actividades sobre las zonas costeras marinas, por lo que existe el riesgo de incidentes / accidentes generados por derrames de materiales, aceites, lubricantes, hidrocarburos, así como el aumento de la sedimentación producto de los rellenos.

Propuestas de mitigación

Programa de Manejo del Ambiente Biológico

El objetivo principal de este programa es orientar las medidas a aplicarse durante la limpieza y disposición de la biomasa resultante del manejo de la vegetación existente en el área de influencia directa, cuyas medidas se escriben a continuación:

- El área estará claramente demarcada con estacas, cintas o banderillas (AID).
- Cumplir con las disposiciones que establezca el Ministerio de Ambiente, según la inspección de los árboles existentes, donde indique las medidas fitosanitarias y silviculturales para la tala, poda y reubicación de las especies arbóreas.
- Cumplir con el pago de la tarifa por indemnización ecológica de acuerdo a la Resolución AG-0235-2003/ANAM, en concepto de permisos de tala rasa
- No se permitirá el desmonte más allá del límite del AID. En caso requerir exceder los límites, se deberá realizar una evaluación y obtener la anuencia y la autorización de la autoridad competente, previa a su ejecución.
- Ejecutar el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna.
- Durante la construcción se deberá operar el equipo móvil de manera que cause el mínimo deterioro a la vegetación y a los suelos circundantes. Para tal fin, se deberá capacitar e informar a los operadores de manera que sea del completo conocimiento de todo el personal.
- Evitar acumular la biomasa vegetal en sitios no adecuados.

- No depositar los restos vegetales en sitios donde puedan ser arrastrados hacia el mar.
- No se depositará vegetación en áreas donde se obstruyan canales de drenaje.
- En casos puntuales, se permite utilizar la vegetación como barreras muertas para controlar la erosión.
- Aprovechar directa o indirectamente, bajo la aprobación del Ministerio de Ambiente, la madera con potencial de uso.
- Reutilización de la biomasa (troncos y estacas) como disipadores de energía para reducir los efectos de la erosión hídrica, tutores y jalones.
- Ejecutar un Plan de paisajismo, reforestación y engramado

-Medidas para el Control de la Perturbación de la Fauna Silvestre

Estas medidas tienen como objetivos evitar y/o minimizar la perturbación sobre la fauna silvestre presente en el área del Proyecto durante la etapa de construcción mediante la aplicación de las siguientes medidas de prevención y mitigación:

- Cumplir con las leyes y normas establecidas por el Ministerio de Ambiente, sobre protección a la fauna silvestre.
- Implementar el plan de rescate y reubicación de la fauna silvestre, cumpliendo con lo establecido en la Resolución AG-0292-2008.
- Coordinar el rescate de animales que se introduzcan en las áreas de trabajo incluyendo el uso de técnicas de ahuyentamiento.
- Se implementará un estricto control de velocidad en general para todos los vehículos del Proyecto de entre 20 y 30 km/h.
- Capacitar al personal sobre la presencia de fauna silvestre y su respuesta en caso de atropello o lesiones a alguna especie.
- Prohibir a los trabajadores la práctica de cualquier tipo de cacería o pesca dentro del Área del Proyecto.
- Realizar las labores de construcción de preferencia en horarios diurnos, ya que durante la noche el ruido se incrementa.

- Dirigir las luces, si se labora durante la noche, hacia los sitios específicos de trabajo, evitando la iluminación de los hábitats de la fauna.
- Minimizar lo más posible la intensidad lumínica utilizada.
- Evitar los ruidos innecesarios generados por silbatos, bocinas, sirenas, pitos, motores encendidos, etc.
- Instalar y mantener en perfectas condiciones los silenciadores de los equipos a motor (vehículos, equipos y maquinarias).
- Prohibir o regular el uso de armas de fuego dentro de los predios del Proyecto
- Colocar letreros de aviso que indiquen la prohibición de la cacería
- Implementar un Programa de Capacitación Ambiental para los trabajadores. Antes de iniciar los trabajos, los obreros deberán recibir información acerca de la legislación ambiental vigente, de las especies de fauna en peligro y de la importancia de proteger los recursos naturales.
- Prohibir la caza de cualquier especie de ave marina que se encuentre temporalmente en el área del proyecto, producto de su periodo de migración.
- Incluir en las charlas de capacitación, temas referentes a la conservación de la fauna marina y recursos marinos, con la finalidad de concienciar a los colaboradores.

4. Observaciones de campo

Coordenadas de referencias.

Punto	Referencia	Este	Norte
1	Cooperativa de Pescadores	659605.6	989222.6
2	Cinta Costera 3, inicio del puente	659851.5	989268.0
3	Amador, final del puente	659954.8	988601.4
4	Amador, rotonda	659213.5	988682.5

5. Consideraciones al estudio

- Se está considerando hacer el puente a una altura de 5.5 metros sobre la marea más alta (18.5 pies) para no obstaculizar la salida a los pescadores de la Cooperativa de Pescadores de El Chorrillo; sin embargo, no se presenta una evidencia de negociación o conversación con los pescadores afectados.

6. Ampliación

- Presentar evidencias de negociación o conversación con los pescadores agrupados en la Cooperativa de El Chorrillo, que van a ser afectados por el proyecto.


Ing. Agr. Manuel González
Idoneidad: 858-82 CTNA
Unidad Ambiental



Anexo Fotográfico



Trayecto del puente de la Cinta Costera 3 a la Calzada de Amador, frente al Centro de Convenciones Figaly.

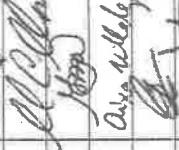
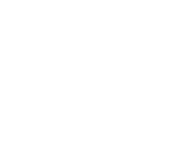
TIPO DE EVENTO: CAPACITACIÓN	REUNIÓN	INSPECCIÓN	DURACIÓN:	Pg. 1 de 1		
TEMA:						
FECHA:						
LUGAR:						
No.	NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	FIRMA
1	Miguel González	4-0971-6651	AESA			
2	Jillian Bernier	3-346-102	Centro - Centro	billian.02@yaho	6485-7354	<i>Jillian</i>
3	José Flórez	8-225-2254	Colombia	JOFLOREZ@CD.POWER.WE	6513-7512	<i>José Flórez</i>
4	Marcos N. Díaz	4-768-1281	USA	marco@grubco55.com	6031-32293	<i>Marcos N. Díaz</i>
5	Eibar Contreras	4-757-1249	109 - OPE	econtreras@unigob.ec	5007-9485	<i>Eibar Contreras</i>
6	Juan J. Padilla	4-713-1712	Prop - OPE	jjpadilla0000@gmail.com	507-9295	<i>Juan J. Padilla</i>
7	Fernando Pérez	8-434-7750	MINCI / DPNRM	fernandoperez20@minci.gob.pr	500-00449	<i>Fernando Pérez</i>
8	Yielle de la Torre	4-626-2708	MOP	yielle2009@mop.gob.ec	507-9279	<i>Yielle de la Torre</i>
9	Yolanda B. Gutiérrez	8-842-4665	M. Ambiente - DEM	ydgutierrez.mambiente.gp	00-0528	<i>Yolanda B. Gutiérrez</i>
10	Alejandro Martínez	9-723-9773	M. Ambiente - DEIA	amartinez2@minambiente.gob.pr	500-0858	<i>Alejandro Martínez</i>
11						
12						
13						
14						

TIPO DE EVENTO: CAPACITACIÓN REUNIÓN INSPECCIÓN DURACIÓN:

Pg. 1 de 1
TEMA: *Estudio, Diseño, Construcción y Monitoreo para la infraestructura Cinta Color 3 - Cabida de Amador*

18/8/2021
HORA: 9:30 am

LUGAR:

Nº.	NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	FIRMA
1	Adriana Baule	6-714-2040	IDAAN	lbaule@idaaan.gob.pa	504-0614	
2	JOHNY PARDÓ	8-387-6355	MICRORBIENTE	jpardo@micridente.gob.pa	6015-5993	
3	Kolleen Gómez	8-209-1575	Al. Am B. H. OAC	rgalau@micridente.gob.pa	507-9-9-8	
4	Cecilia Orellana	8-410-1656	M. Ambiental y Medio Ambiente	coyeran@minambiente.gob.pa	5000908	
5	Marta C. Moreno	8-226-1623		mmoreno@micridente.gob.pa	500 0908	
6	Concepción Mireanda	4-759-9777	MOP-OPC	conmireanda@mop.gob.pa	807-9427	
7	Aixa Villalaz	8-820-3355	CUSA	avillalaz015@gmail.com	66222001	
8	Edgardo Pérez M.	9-687-896	MOP-OPPE	edgaro_p@mp.gob.pa	807-9422	
9	José González	9-340-5011	A.M.P.	gonzalezj@amp.gob.pa	501-5194	
10	Elkin Gómez	4-337-1749	MOP-OPPE	elgomez@mp.gob.pa	507-9427	
11	Banisa Amaris-D	8-772-2376	MICCI/DIRM	banisia@micci.gob.pa	6755-9946	
12	Esteban O. Pérez	8-949-772	DAN, I.C. y Cultura	esteban.perez@mincultur.gob.pa	6520002	
13	Yanitza Gutiérrez	6-86-807	MICB	yanitza.gutierrez@micridente.gob.pa	66443407	
14	Alfonso N. Bútor C.	92-5770	Alquodaplata - Consolida	alfonso.butor@alquodaplata.com		

